

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100020911



Bogotá D.C. 29-01-2025

Señores:
Correo: leguiz1@hotmail.com
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta radicado IDRD N° 20252100028592 del 27 de enero de 2025.
Novedad Portal ciudadano - CEFE Fontanar Del Río.

Cordial saludo:

Atendiendo el oficio del asunto, en el cual refiere la novedad presentada en el portal ciudadano en lo que respecta a la dificultad para el registro en el sistema por código de verificación, nos permitimos informar que, validando su novedad desde la administración del CEFE Fontanar del Río es importante tener en cuenta que el proceso de verificación se encuentra establecido bajo unos parámetros de validación de identidad los cuales tardan alrededor de 5 días hábiles, asimismo en el proceso de diligenciamiento del formulario es de suma importancia ir realizando cuidadosamente la verificación en la escritura del correo electrónico donde se va a remitir el código de verificación y todos los datos que requiere el sistema, esto con el fin de que su registro sea exitoso y obtenga el beneficio de los diferentes cursos, prácticas y alquileres que ofrece el portal ciudadano del IDRD.

Cualquier inquietud adicional podrá consultarla a través del correo institucional cefe.fontanar@idrd.gov.co

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Ivan Dario Murillo Guerrero - Administración CEFE Fontanar Del Río

Proyectó: Ivan Dario Murillo Guerrero - Administración CEFE Fontanar Del Río
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez - Profesional Especializado 222-11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista – Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques